

LAJA, octubre 14 de 2009.-

GAJARDO VILCHES

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 161, de fecha 14 de octubre de 2009, de la Directora de Administración y Finanzas.
- 2. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3. Ley Nº 19.925 del 02 de Mayo de 2005, sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE las siguientes Patentes Comerciales

NOMBRE:

LUDGARDA DEL CARMEN FIGUEROA FUICA

RUT:

8.732.676-4

DIRECCION: PASAJE APELAHUE Nº 3317, ALTOS DEL LAJA

GIRO:

PROVISIONES, FRUTAS Y VERDURAS

NOMBRE:

BELISARIO CARRASCO HERNANDEZ

RUT:

5.250.843-6 DIRECCION: BALMACEDA Nº 374, LOCALES 4, 5 Y 6

GIRO:

PANADERIA Y ROTISERIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

101AZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ARD/clis 14/10/09

DISTRIBUCION:/

Archivo SS.MM.

Archivo DAF (2)

Archivo Control